

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCAS LIDERES MARLID S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Catalina Saltos Rizzo	400	400
Patricia Saltos Rizzo	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

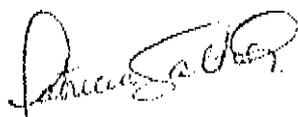
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: USD\$800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: USD\$800,00

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, y del Informe del Comisario; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico 2017; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; e) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 28 de marzo de 2018



Patricia Alexandra Saltos Rizzo
Presidente - Presidente de la Junta



Catalina Silvia Saltos Rizzo
Gerente - Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCAS
LIDERES MARLID S.A., CELEBRADA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARCAS LIDERES MARLID S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía y del informe del Comisario, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2017;
- c) Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier punto adicional respecto de los asuntos tratados anteriormente.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Presidente de la Compañía y, como Secretaria, la señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, la Memoria de la Gerente General, los Estados Financieros y las cuentas en general por el ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2017; también, el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad por el año 2017.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la Memoria Anual de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas, así como, el Informe de la Comisaria por el año 2017.

c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2017, una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$32.255,81; la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$4.838,37 se destina a pagar el 15% como Participación a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$4.523,88 se destina al pago del impuesto a la Renta causado; y, c) USD\$22.893,56, se destina a Utilidades no Distribuidas.

d) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la CPA Joselyn Cabezas, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de sus honorarios.

e) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos.


Patricia Alexandra Saltos Rizzo
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista


Catalina Silvia Saltos Rizzo
Gerente General - Secretaria
Accionista